



2025

Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás



INSTRUCTIVO PARA ENVIAR SOLICITUDES DE EXAMEN DE 4 HABILIDADES MODALIDAD VIRTUAL

Se solicita atentamente, al enlace de la Unidad Académica, tome en cuenta los siguientes aspectos:

1. Enviar correo electrónico dirigido a la Ing. Diana Laura Quintana Ramos, Jefa del Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo del CENLEX UST, dquintanar@ipn.mx, la petición de lugares para examen de dominio del idioma, por medio del formato Excel, ubicado en la página web: <https://ipn.mx/stomas.cenlex/examenes/examenes-de-4-habilidades.html>.
2. La fecha y hora de aplicación del examen será informada vía correo electrónico. Una vez establecida la fecha, se deberá enviar por correo electrónico la siguiente documentación al correo del analista asignado, el único formato aceptado es PDF:
 - a) Oficio, dirigido al Mtro. Agustín Domínguez Flores, Director del CENLEX-UST.
 - b) Documentación de los sustentantes, en un solo archivo PDF, con el nombre de cada sustentante:
 - INE, PASAPORTE o CEDULA PROFESIONAL CON FOTOGRAFIA (una copia legible)
 - REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE EXAMEN 2025 (con nombre y firma)
 - En su caso, COPIA DEL COMPROBANTE DE ACREDITACION POLITÉCNICA.
 - FICHA DE DEPÓSITO o TRANSFERENCIA BANCARIA (impresión de pago realizado con folio, fecha, nombre completo y monto exacto).
 - COMPROBANTE DE DOMICILIO o documento que acredite su estancia fuera la CDMX, en caso de que el nombre del sustentante no coincida con el comprobante de domicilio.
3. El enlace deberá enviar la documentación completa, en el orden antes mencionado y de acuerdo con su listado al analista asignado, en un plazo no mayor a 7 días hábiles previos a la fecha señalada por parte del Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo.
4. En caso de que la documentación no sea enviada en tiempo y forma los lugares serán ofertados.
5. Durante el proceso de gestión de exámenes se tendrá comunicación únicamente con el enlace responsable designado en el formato Excel para la solicitud de aplicación.
6. El envío de las constancias se le hará llegar **únicamente** al enlace designado en un periodo no mayor a 15 días hábiles.